

EXTRACTO

Acta No. 4

ASUNTO: Asamblea General Ordinaria de la Fundación Colombo Alemana de Barranquilla celebrada el 24 de marzo de 2021.

Siendo las 8:31 pm del día 24 de marzo de 2021, se reunieron por medio no presencial en Asamblea General Ordinaria los miembros de la Fundación Colombo Alemana de Barranquilla. La reunión se llevó a cabo por medio de la plataforma Teams por comunicación simultánea y sucesiva, en los términos de los artículos 19 y 21 de la Ley 222 de 1995, previa convocatoria realizada conforme a lo dispuesto en los estatutos y en la ley.

Orden del día

El Presidente de la Fundación procede a leer el siguiente orden del día:

1. Verificación del Quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Elección del Presidente y Secretario de la Reunión.
4. Propuesta y Elección de la comisión aprobatoria del Acta.
5. Presentación y aprobación del informe del Presidente de la Junta Directiva.
6. Presentación y aprobación del informe de gestión 2020 por el Director de la Fundación.
7. Presentación y aprobación del informe del Revisor Fiscal año 2020.
8. Presentación y aprobación de los Estados Financieros a corte de 31 de diciembre de 2020.
9. Presentación y aprobación del presupuesto de gastos e inversiones de la vigencia 2021.
10. Reforma de Estatutos: Propuesta para adicionar la sigla FCAB a la razón social de la Fundación.
11. Presentación de los miembros de Junta Directiva propuestos por la Fundación.
12. Elección del Revisor Fiscal y suplente.
13. Elección del Representante Legal para asuntos judiciales y legales administrativos.
14. Autorización para solicitar la permanencia en el Régimen Tributario especial.
15. Propositiones y varios
16. Lectura y aprobación del acta de la reunión.

1. Verificación del quórum

Con el fin de constatar el quórum reglamentario se solicita a los presentes que escriban su nombre en el chat de la plataforma Teams, con el resultado de veintinueve (29) miembros presentes y/o debidamente representados en la reunión, como se indica a continuación:

(...)

Los poderes respectivos fueron debidamente enviados por correo electrónico y verificado por el Representante Legal con lo cual se constató la presencia y/o representación de veintinueve (29) de cuarenta y nueve (49) miembros, con lo cual hay quórum suficiente para deliberar y decidir válidamente.

También asistieron a la reunión El Director de la Fundación Elkin Molina Arteta, el Representante del PwC Camilo Reyes, el Contador Sr. Abraham Gattás y los abogados Carlos Valega y Alejandra De Luque Piscioti y demás funcionarios administrativos de la Fundación

2. Lectura y aprobación del orden del día.

(...)

3. Elección del presidente y Secretario de la reunión

Para presidir la reunión fue designado el señor Carlos Lindemeyer y como secretaria fue designada Alejandra De Luque Piscioti, quienes aceptaron la designación y tomaron posesión de sus cargos.

4. Elección de la comisión aprobatoria del Acta.

(...)

5. Presentación del Informe del Presidente de la Junta Directiva

(...)

6. Presentación y aprobación del informe de gestión 2020 por el Director de la Fundación.

(...)

7. Informe del Revisor Fiscal.

(...)

8. Presentación y aprobación de Estados Financieros a 31 de diciembre de 2020.

(...)

9. Presentación y aprobación del presupuesto de gastos e inversiones de la vigencia 2021.

(...)

10. Reforma de Estatutos: Propuesta para adicionar la sigla FCAB a la razón social de la Fundación.

(...)

11. Presentación de los miembros de Junta Directiva propuestos para la Fundación.

(...)

12. Elección del Revisor Fiscal y suplente.

(...)

13. Elección del Representante Legal para asuntos judiciales y legales administrativos.

(...)

14. Autorización para solicitar la permanencia en el régimen tributario especial.

El Presidente de la reunión tomó la palabra e informó a los presentes que, mediante la reforma tributaria, Ley 1819 de 2016, es necesario adelantar un trámite especial ante la DIAN para solicitar la permanencia en el Régimen Tributario Especial y de esta forma continuar con los beneficios para el año gravable 2020.

Una vez realizadas las deliberaciones, la Asamblea aprobó de forma unánime autorizar al señor CARLOS ENRIQUE LINDEMEYER, presidente de la Junta Directiva y representante Legal de la Fundación para realizar el trámite de permanencia en el Régimen Tributario Especial ante la DIAN.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 360 del Estatuto Tributario, la Asamblea aprobó de forma unánime que la Junta Directiva se encargue de la reinversión de los excedentes de ejercicios anteriores en beneficio de la Fundación en un plazo no mayor a dos años.



15. Lectura y aprobación del acta de la reunión

Una vez agotado el orden del día, se dio por terminada la reunión a las 9:31 pm.

La comisión designada para la elaboración del acta, recibe el acta por parte de la secretaria de la reunión, la cual es revisada y aprobada de forma unánime por los miembros de la comisión.

Para constancia firman,

(Original Fdo.)

Carlos Lindemeyer H.
Presidente

(Original Fdo.)

Alejandra De Luque Pisciotti
Secretaria

La suscrita secretaria de la reunión certifica que el presente es un extracto de la parte pertinente del acta No. 4 de la Asamblea de Accionistas de la Fundación Colombo Alamana de Barranquilla celebrada el día 24 de marzo de 2021.

Alejandra De Luque Pisciotti
Secretaria